

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 301-09

Salta, 129 JUN 2009,
Expediente N° 20.022/07

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Srta. Laura Beatriz SALINAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finalizó el 31 de Marzo de 2.009;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la designación de la Srta. Laura Salinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, hasta el 31 de Marzo de 2.010;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/09 del 23 de Junio de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Srta. Laura Beatriz SALINAS, D.N.I. N° 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBLEMÁTICA SANITARIA II de la Carrera Educador Sanitario con extensión de funciones a las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I e INTRODUCCION A LA ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.009 y hasta el 31 de Marzo de 2.010.

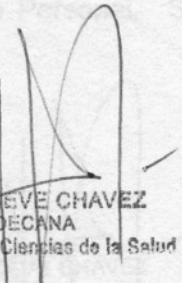
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud